

RÉCORD DEL TRANSPORTE URBANO: 39 MILLONES DE VIAJES EN UN AÑO

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona registra un 5% de aumento ● Las líneas 4 y 7 vuelven a ser las más utilizadas

PAMPLONA – El Transporte Urbano Comarcal registró el año pasado 39.007.864 viajes, lo que supuso el máximo histórico registrado hasta la fecha, con un incremento del 5,5% respecto a 2017. Según el balance provisional de este servicio, facilitado por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP), se trata del cuarto año consecutivo de crecimiento tras la tendencia decreciente registrada entre los años 2009 y 2014.

Los datos superan por tanto los resultados de 2008 (38.518.647 viajes) registrados antes del comienzo de la crisis económica y muestran la tendencia de crecimiento experimentada desde 2015. El incremento de viajes se ha acentuado desde el final 2017, al pasar de un incremento de viajes de entre el 4,1% y el 4,3% en los años 2015 a 2017 al 5,5% registrado en 2018.

Porcentualmente, el transporte diurno registró un

aumento en el número de viajes del 5,4% mientras que el incremento del nocturno fue del 8,7%. Las líneas más utilizadas en 2018 volvieron a ser la línea 4 (Barañáin-Villava) con 8.297.701 viajes y la línea 7 (Villava-Txantrea-Barañáin) con 3.620.195. La línea 4 fue la que experimentó el mayor crecimiento en el número de viajes respecto al año anterior con una subida de 351.557, lo que supuso un incremento del 4%.

Asimismo registraron una importante subida la línea 16 (Aizoáin-Noáin-Beriáin) que sumó 253.521 viajes más (un 8,6% más), la línea 7 (Villava-Txantrea-Barañáin) con 175.381 viajes más (incremento del 5,1%), y la línea 21 (Circular Este: Centro-Ansoáin) con 158.896 viajes más y un aumento del 12,9%, el mayor incremento relativo.

Entre las líneas nocturnas la más utilizada fue un año más la N7 (Paseo de Sarasate-San Jorge-Txantrea-Baja Navarra)



Actores y pasajeros en la línea 4. Foto: Iban Aguinaga

con 209.691 viajes y el mayor incremento porcentual lo experimentó la línea N9 (Paseo de Sarasate-Orkoien) con un aumento del 29%. El único descenso en las líneas lo experimentó la línea 8 (Plaza Blanca de Navarra-Buztintxuri) con una bajada del 0,3%.

Entre los datos, la MCP recuerda que desde junio de 2015 el Transporte Urbano

Comarcal cuenta con el Abono 30 DÍAS para realizar a un precio fijo tantos viajes como se deseen, cualquier día y a cualquier hora, durante un plazo de 30 días naturales, y señala que durante 2018 se recargaron 104.276 de estos abonos, lo que supone un incremento del 15,4% respecto a los 90.402 del año anterior. Del total de abonos en 2018,

LOS APUNTES

● **Producción de agua.** En cuanto a la producción de agua en el periodo ha sido 29.566.180 metros cúbicos, un 1,73 % menos que 2017 y un 1,62 % menos que la media de los últimos 5 años.

● **Depuración en Arazuri.** En la EDAR de Arazuri fue depurado un caudal de 41.961.652 metros cúbicos (1.330 l/s) con unos rendimientos de depuración "satisfactorios"

● **Taxi a la cárcel.** La prueba piloto del taxi a demanda al Centro Penitenciario de Pamplona ha generado, entre mayo y noviembre, 883 servicios en el que fueron transportadas 1.666 personas, una media de 1,88 por servicio realizado.

38.559 fueron generales, 52.342 para jóvenes y 13.375 para familias numerosas, y con ellos se realizaron un total de 6.696.665 viajes.

Además, durante 2018 se emitieron 8.703 tarjetas con el perfil para la tarifa social F, dirigida a personas en riesgo de exclusión social, que realizaron 3.818.376 viajes, el 9,8% del total. –D.N.

La Audiencia no reabre la causa por los crímenes del franquismo

PAMPLONA – La Audiencia Provincial ha rechazado el recurso del Ayuntamiento de Pamplona y varios familiares y víctimas de la represión franquista contra la no admisión a trámite de una querrela criminal interpuesta en marzo de 2017 contra los crímenes de la dictadura. Los promotores de la iniciativa plantean convocar para los próximos días una movilización. –D.N.

Rechazo al ataque a un centro LGTBI de Barcelona

PAMPLONA – La Comisión de Presidencia del Ayuntamiento aprobó ayer una declaración institucional que recoge el "más enérgico rechazo al ataque LGTBIfóbico que sufrió el centro LGTBI de Barcelona el 27 de enero" y el "apoyo y solidaridad al Ayuntamiento de Barcelona y a los colectivos LGTBI de la ciudad que han trabajado por hacer realidad este servicio municipal". –D.N.

UPN denuncia la campaña 'Conozcamos Pamplona'

PAMPLONA – UPN ha criticado el "sectarismo" y la "manipulación" del programa *Conozcamos Pamplona*, dirigido a alumnado de 5º de Primaria. El portavoz Enrique Maya y la concejala María García Barberena aseguraron que el programa contiene "demasiadas referencias" al Monumento a los Caídos y no habla del Privilegio de la Unión, de los Burgos o de la llegada de Landaben". –D.N.

29 enmiendas del PSN a la ordenanza del euskera

PAMPLONA – El PSN ha presentado 29 enmiendas a la nueva ordenanza del euskera en Pamplona al considerar que "carece del consenso necesario, utiliza el euskera como arma política y discrimina a la mayoría" de la ciudad. Los socialistas consideran que "la reforma propuesta no nace de ningún diálogo previo". –D.N.

El juzgado avala la intervención en el palacio de Rozalejo

Sostiene que la decisión fue "proporcionada en relación con los riesgos puestos de manifiesto"

PAMPLONA – El titular del Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona ha desestimado el recurso presentado contra la resolución dictada por él en la que autorizaba la entrada de la Policía Foral, junto con técnicos designados por el Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra, al Palacio del Marqués de Rozalejo de la capital navarra con el fin de constatar la veracidad o no de la realización en dicho inmueble de obras y, en su caso, del alcance y consecuencias de las mismas, por el riesgo para las personas y bienes que de las

mismas se pudieran derivar.

Sobre la pretendida falta de concurrencia de los presupuestos para la adopción de la medida cautelar, el magistrado sostiene que la decisión adoptada "no puede sino considerarse proporcionada en relación con los riesgos puestos de manifiesto" en las dos solicitudes de medidas cautelares y en el informe policial obrante en autos con anterioridad al auto dictado el 16 de agosto, según ha informado el TSJN. Respecto a la notificación de la resolución recurrida, el juez señala que se practicó a través del sistema Avantius a todas las partes sin perjuicio de que al ser necesaria la participación de agentes de Policía Foral y de técnicos del Servicio de Patrimonio del Gobierno de Navarra. –D.N.



Asiron visita a una centenaria de Nazar

PAMPLONA. El alcalde, Joseba Asiron, visitó a la centenaria Josefa de Acha Villar, que cumplió ayer 101 años, a la que regaló un pañuelo rojo de San Fermín con el escudo de la ciudad bordado, un alfiler también con el escudo de Pamplona y un ramo de flores.

Josefa de Acha nació el 4 de febrero de 1918 en Nazar. Allí conoció a Jesús Zudaire Carlos y los dos jóvenes recién casados salieron de Tierra Estella para buscar un trabajo en Pamplona. Fueron los primeros de la familia en salir del pueblo. Foto: cedida